

BASES DE LA CONVOCATORIA



**Startup
Innova**

EXPANSIÓN INTERNACIONAL
DE TECNOLOGÍA CREATIVA
E INTELIGENTE

ATRÉVETE A DESPEGAR

Impulsa tu negocio al mundo con un programa
para la expansión internacional.



Postulación

30 de agosto al
30 de octubre

2022

Región Metropolitana

**PROGRAMA
CORFO VIRALIZA:
FORMACIÓN PARA
LA EXPANSIÓN
INTERNACIONAL**

Ejecuta

 Santiago
Innova

Apoya

 CORFO

Co-ejecuta

 UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

 santiago
SMART CITY

 CENTRO
TECNOLÓGICO
TECNOLOGÍA

Colabora

 broota

 iThink^{VC}

1. ANTECEDENTES GENERALES

Santiago Innova, gracias al apoyo de Corfo, junto a la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), el Programa Estratégico Sé Santiago Ciudad Inteligente (Sé Santiago) y el Centro de Revolución Tecnológica para las Industrias Creativas (CRT+IC), invitan a participar en el programa VIRALIZA FORMACIÓN PARA LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL: Startup Innova, Expansión internacional de tecnología creativa e inteligente, que busca apoyar a pequeñas y medianas empresas para impulsar su competitividad y aumentar la masa crítica de emprendedores preparados para expandirse al exterior, llegar a nuevos mercados internacionales o levantar capital extranjero y enfrentar los desafíos de la Revolución 4.0. Por medio de un plan presencial y especializado de expansión internacional que contempla: diagnósticos; programa de formación; plan individual de expansión internacional, asistido por asesores y mentores; vinculación y entrenamiento; con la colaboración de Broota y Ithink VC.

2. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

El programa está dirigido a 45 emprendimientos innovadores y de base tecnológica, vinculados a las verticales de ciudades inteligentes y/o creativas de la Región Metropolitana, en fase de expansión (o escalamiento/crecimiento comercial) y que tengan potencial de internacionalización en el mediano plazo, para participar de forma competitiva de la Revolución 4.0.

Los emprendedores deben tener 18 o más años de edad, estar constituidos en Chile y contar con inicio de actividades ante el SII, tener ingresos por ventas en los 12 meses anteriores a la convocatoria que se realizará en el marco de la propuesta, es decir, que estén generando ingresos recurrentes y estables por ventas asociados a la solución tecnológica que presente.

Los emprendedores deben demostrar claridad y coherencia en el problema, solución (mérito innovador y base tecnológica), vinculación con las verticales priorizadas, impacto social o medioambiental (si es que lo hay), modelo de ingresos y canales de venta, equipo y su % de dedicación al proyecto, tracción generada (usuarios, registros, test, alianzas, contratos, patentes, licencias, estudios, clientes, ventas, etc.), respecto de su situación actual, así como también, a modo de propuesta, su intención de expansión.

Todos los integrantes del equipo emprendedor deberán conocer y aceptar las condiciones de participación en el programa, y seleccionar por lo menos a un integrante del equipo fundador, para que participe del 100% de las actividades comprometidas en este; quienes también deberán autorizar a ser contactados por Corfo u otros órganos de la Administración del Estado, para efectos de seguimiento de las actividades del instrumento, elaboración de métricas y evaluación del impacto del mismo.

Por último, si bien, el programa está orientado a emprendedores de la Región Metropolitana, de acuerdo a la justificación territorial del proyecto, se otorgará la posibilidad a emprendedores de otras regiones del país que acrediten que pueden participar del 100% de las actividades de forma presencial en el programa y que pueden solventar su estadía (máximo 20% de la capacidad total del programa).

Área de interés:

I. Ciudad inteligente / con base tecnológica

- Urbanismo e infraestructura, considerando las medidas que inciden en la eficiencia energética, la sostenibilidad y planificación urbana.
- Movilidad, incluye aquellas medidas que buscan incrementar la calidad, el servicio y la eficiencia del transporte urbano. Incluye medidas que potencian un transporte sostenible como el uso de bicicletas o mejoras en los actuales sistemas tradicionales de transporte.
- Energía y medio ambiente, hace referencia a las medidas de eficiencia energética y de reducción de impacto ambiental.
- Aplicaciones móviles, desarrollos tecnológicos, u otros.

II. Ciudad creativa / con base tecnológica

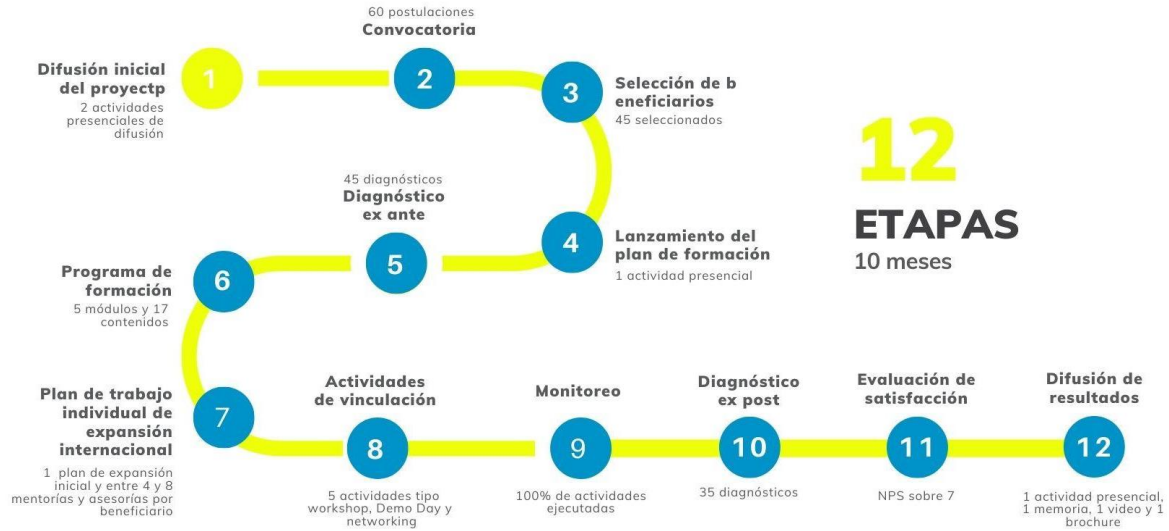
- Diseño y arquitectura, categoría que incluye todo tipo de actividad creativa que tiene como fin proyectar objetos que sean útiles y estéticos.
- Audiovisual y videojuegos: se basa en soluciones que utilicen de forma conjunta el oído y la vista, mediante imágenes y sonidos grabados, por medio de la tecnología, por ejemplo, soluciones con realidad virtual.
- Artes visuales: proyectos con manifestaciones de forma visual, comprende desde artes plásticas hasta nuevos productos tecnológicos de arte digital.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

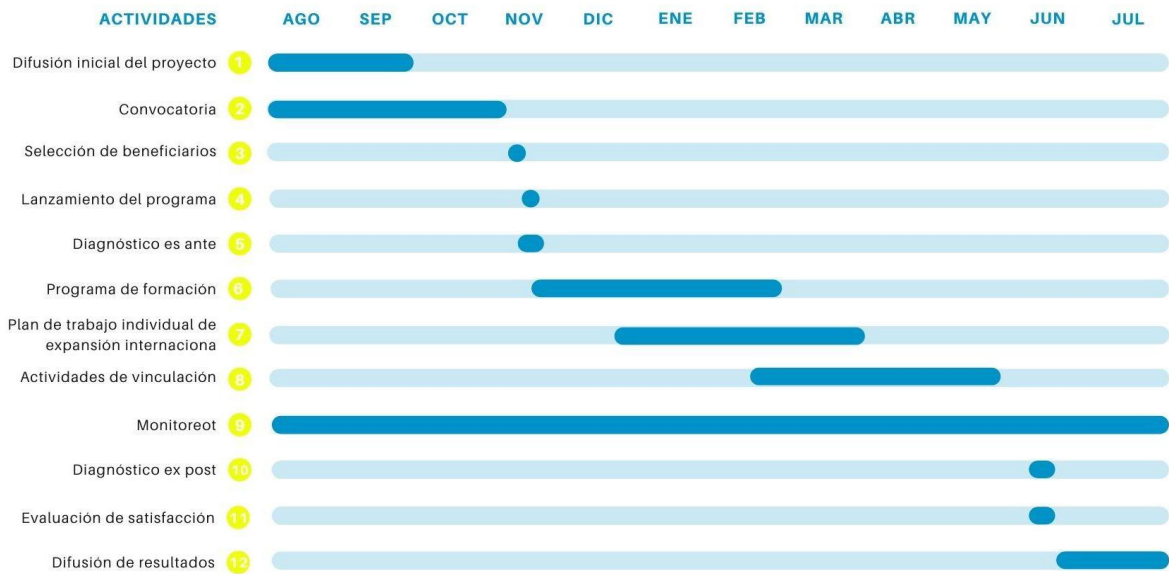
- Impactar a 45 emprendedores vinculados a soluciones tecno-creativas y smart city, que necesiten conocimientos, herramientas y habilidades para expandir e internacionalizar sus negocios.
- Diagnosticar a los emprendedores para identificar las brechas, que permita en su aplicación ex ante, revelar el nivel para customizar su plan de expansión individual; y en la aplicación ex post medir su progreso y precisar estrategias de mejora.
- Proveer un programa de formación presencial y especializado, que garantice la transferencia de conocimientos y herramientas para expandir e internacionalizar los negocios de los emprendedores.
- Elaborar plan de expansión internacional inicial con KPI's de éxito, customizados con las necesidades concretas de cada uno de los emprendedores (diagnóstico ex ante), en base al programa de formación, por medio de asesorías y mentorías continuas de expertos.
- Vincular a los emprendedores con el ecosistema, por medio de instancias de desarrollo de habilidades y redes para su expansión e internacionalización.
- Monitorear el plan de trabajo y avance de los emprendedores.
- Medir el impacto del proyecto y evaluar la satisfacción de los emprendedores.

4. ETAPAS Y EJECUCIÓN

I. Plan de trabajo

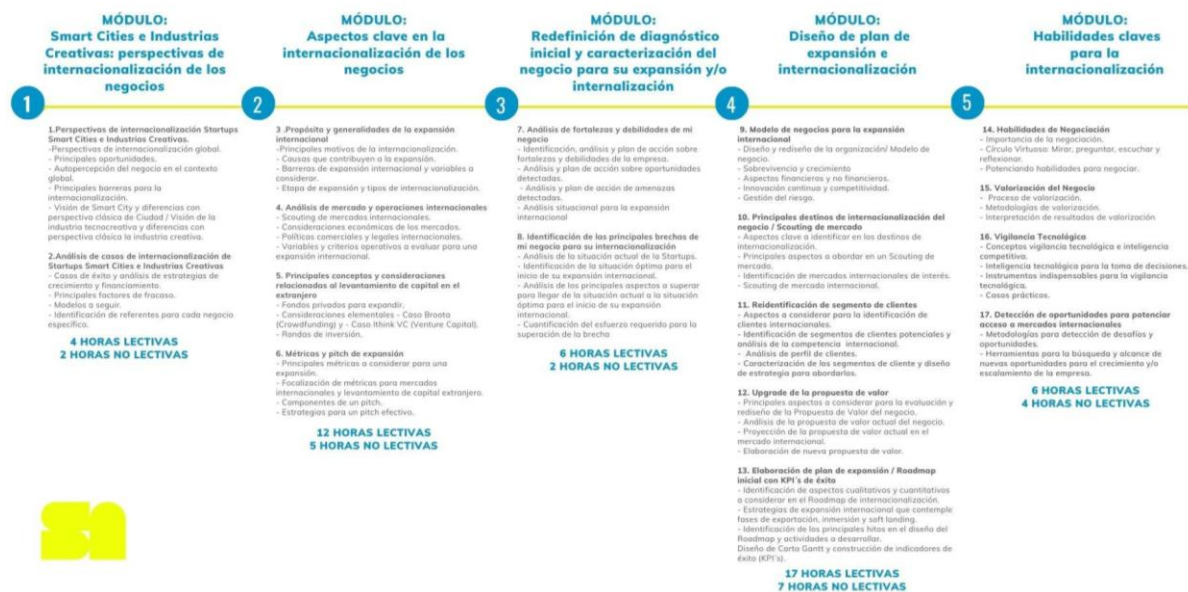


II. Cronograma



5. OFERTA DEL PROGRAMA

- Programa presencial que se llevará a cabo en el Hub de Innovación de la UTEM.
- Programa formativo tipo bootcamp 100% práctico, de 5 módulos con 17 talleres que suman un total de 45 horas lectivas, que serán divididos en sesiones de 2,5 horas.



- Road map de expansión e internacionalización customizado.
- Asesorías personalizadas con un asesor designado.
- Acceso a Red de mentores.
- Material complementario descargable.
- Monitoreo, seguimiento y acompañamiento constante.
- Actividades de vinculación y entrenamiento: Workshop pitch, Workshop habilidades de negociación, Grabación profesional de pitch (chroma), Demo Day ante expertos líderes de crowdfunding y venture capital, y Ronda de networking -red de inversores y organizaciones con desafíos de innovación del sector smart city y tecno-creativo.
- Vinculación con el ecosistema emprendedor a través de la red de alianzas estratégicas de Santiago Innova, Utem, Sé Santiago Y CRT+IC, y espacios de networking constante.
- Posibilidad de participar en torneo Shark Thank en SI Summit 2022, los 4 mejores postulantes (mayor puntaje, según los criterios de evaluación) tendrán acceso directo al torneo, y podrán competir por uno de los 3 premios (1er lugar \$1.500.000.-, 2do lugar \$1.000.000.-, y 3er lugar \$500.000.-).

La valorización del programa es de \$1.500.000.- por participante, el cual es financiado por Santiago Innova y Corfo para la presente convocatoria, teniendo un valor de \$0.- para los seleccionados.

6. CONVOCATORIA, ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

6.1. ¿DÓNDE POSTULAR?

El postulante debe ingresar al portal www.santiagoinnova.com y llenar el formulario en línea. Una vez enviado y tras el proceso de evaluación, se notificará si fue seleccionado o no para participar en el programa.

6.2. CALENDARIO CONVOCATORIA

I. Postulación

- Inicio: 30 de agosto de 2022 a las 16:00 horas.
- Término: 30 de octubre de 2022 a las 23:59 horas.

II. Evaluación

- Inicio: 02 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas.
- Término: 09 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas.

III. Comunicación de resultados Postulación

- Inicio: 10 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.
- Término: 14 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas

6.3. CONTACTO

- Correo: vfernandez@innova.cl
- Teléfono: 2 64657109

En caso de requerir aclaraciones respecto a las bases o los documentos asociados a la postulación enviarlas al correo electrónico indicado Las respuestas serán enviadas por escrito, vía correo electrónico.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de los postulantes está estructurada en dos fases, la primera corresponde a la admisibilidad y la segunda a la ponderación de los criterios asociados a la focalización del programa. Es importante reiterar que el programa beneficiará a 45 emprendedoras y emprendedores.

I. Admisibilidad

Determina si el emprendimiento cumple o no con los requisitos obligatorios para pasar a la siguiente fase de evaluación.

- Empresas constituidas en Chile, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Empresas que hayan tenido ingresos por ventas - durante los últimos 12 meses contados hacia atrás desde el mes anterior a la fecha de apertura de la convocatoria, es decir, que estén generando ingresos recurrentes y estables por ventas asociados a la solución tecnológica que presente en la postulación.

- Emprendedores de la Región Metropolitana 80% de los cupos y 20% de otras regiones del país que acrediten por medio de una declaración simple que pueden participar presencialmente del programa.

III. Focalización del programa

Determina la pertinencia de participación de los emprendimientos en base a la evaluación y ponderación de los criterios de focalización del programa según la tabla a continuación.

CRITERIO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Participación de mujeres	Emprendimientos liderados por mujeres o que más del 60% de su equipo esté compuesto por mujeres.	10	5%
	Emprendimientos no liderados por mujeres o que menos del 60% de su equipo esté compuesto por mujeres.	1	
Área temática del emprendimiento	Emprendimiento directamente vinculado a la vertical ciudad inteligente/creativa con base tecnológica.	10	15%
	Emprendimiento indirectamente vinculado a la vertical ciudad tecnológica/creativa con base tecnológica.	5	
	Emprendimiento no vinculado al área temática y/ o sin base tecnológica.	1	
Fase del emprendimiento	Fase de Expansión: empresas consolidadas que buscan escalar sus negocios, con ventas constantes en los últimos 12 meses previos al inicio de la convocatoria.	10	20%
	Fase Crecimiento: producto funcional, validación temprana y ventas en los últimos 3 meses previos al inicio de la convocatoria.	1	
Mérito innovador	Se identifica un alto grado de innovación y diferenciación de la oferta de valor detrás de la solución y modelo de negocios propuesto, estrategia de apropiabilidad con énfasis en la tecnología existente.	10	10%
	Se identifica un grado medio de innovación y diferenciación de la oferta de valor detrás de la solución y modelo de negocios propuesto, con énfasis en la tecnología existente.	5	
	No se identifica un alto grado de innovación y diferenciación de la oferta de valor detrás de la solución y modelo de negocios propuesto, con énfasis en la tecnología existente.	1	
Impacto social o medioambiental	Expone claramente el impacto y cuenta con una certificación o distinción que lo acredita.	10	5%
	Expone claramente el impacto e indica que está en la tramitación de una certificación o distinción que lo acreditará.	5	

	Expone claramente el impacto e indica que le interesa en el corto plazo iniciar la tramitación de una certificación o distinción que lo acredite.	3	
	No expone claramente el impacto.	1	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Expone al menos un ODS que abarca el emprendimiento y explica cómo lo hace.	10	5%
	Expone al menos un ODS que abarca el emprendimiento, pero no explica cómo lo hace.	5	
	No expone ningún ODS.	1	
Modelo de ingresos y canales de venta	Presenta una clara y coherente definición del modelo de ingresos y los canales de venta, con énfasis en la tasa de conversión y tamaño de mercado.	10	10%
	Presenta una clara y coherente definición del modelo de ingresos y los canales de venta, sin embargo no hace énfasis en la tasa de conversión y tamaño de mercado.	5	
	No presenta una clara y coherente definición del modelo de ingresos y los canales de venta, y tampoco hace énfasis en la tasa de conversión y tamaño de mercado.	1	
Equipo emprendedor	Equipo emprendedor con experiencia y capacidad técnica para la expansión del proyecto (estudios, redes de contacto y las alianzas comerciales o estratégicas), al menos un participante del equipo con 100% de dedicación al proyecto.	10	10%
	Equipo emprendedor con mediana experiencia y capacidad técnica para la expansión del proyecto (estudios, redes de contacto y las alianzas comerciales o estratégicas), al menos un participante del equipo con 100% de dedicación al proyecto.	5	
	Equipo emprendedor sin experiencia y capacidad técnica para la expansión del proyecto (estudios, redes de contacto y las alianzas comerciales o estratégicas), y/o ningún participante del equipo con 100% de dedicación al proyecto.	1	
Tracción generada	Establece que cuenta con al menos 5 registros de tracción (usuarios, clientes, validaciones y/o certificaciones,, alianzas, contratos con empresas y/o instituciones, patentes, licencias, estudios, capital privado, etc.) generados en los últimos 12 meses previos al inicio de la convocatoria.	10	10%
	Establece que cuenta con al menos 3 registros de tracción (usuarios, clientes, validaciones y/o certificaciones,, alianzas, contratos con empresas y/o instituciones, patentes, licencias, estudios, capital privado, etc.) generados en los últimos 12 meses previos al inicio de la convocatoria.	5	
	No cuenta con registros de tracción en los últimos 12 meses previos al inicio de la convocatoria.	1	

Pitch 3 minutos	<p>Se evaluará la coherencia del relato en su totalidad, el manejo del expositor respecto de la empresa, y el contenido en relación a la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Breve presentación de la empresa 2. Oportunidad y/o problema identificado 3. Solución y/o propuesta de valor (vinculación con el área temática del programa y mérito innovador) 4. Identificación de competidores y nivel de diferenciación 5. Modelo de negocios (modelo de ingresos y canales de venta, etc.) 6. Tamaño del mercado 7. Proyecciones y/o potencial de crecimiento 8. Equipo emprendedor <p>Se pondrá énfasis en la oportunidad de expansión y/o internalización de negocio, en base a la escalabilidad del modelo de negocios</p> <p>En caso que el video tenga una duración mayor a 3 minutos, se restará 5 puntos. En caso que el video no este adjunto o no se pueda acceder a él, se evaluará con nota 1. (Video disponibilizado en un link en la plataforma de postulación).</p>	Max. 10 Min. 1	10%
-----------------	---	-------------------	-----

(*) Sólo se aceptará una postulación por persona natural o jurídica. En caso contrario, se considerará únicamente la primera postulación realizada

8. RELACIÓN CON SANTIAGO INNOVA

Una vez aceptado en el programa, por lo menos a un integrante del equipo fundador, deberá firmar un contrato donde se estipula la aceptación de las condiciones y compromiso de participación y asistencia a las actividades que contempla este; quien también deberá autorizar a ser contactado por Corfo u otros órganos de la Administración del Estado, para efectos de seguimiento de las actividades del instrumento, elaboración de métricas y evaluación del impacto del mismo.